LLAMADO MOPC Nº75/2016, LICITACIÓNPÚBLICA NACIONALPARA LA ADQUISICION DESISTEMA INTEGRAL DE CONTROL DE OPERACIONES PARA PEAJES ID 315.070

Asunción, 08 de noviembre de 2016

Adenda N° 4

En Sección I. Datos de la Licitación DDL:

Donde dice:

	C. Preparación de las Ofertas
IAO 10.1	La Convocante aceptará catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios en idioma diferente al castellano: **NO** En forma solo enunciativa y no limitativa, se podrán presentar los siguientes documentos en el idioma de origen del documento: **NO APLICA**

Debe decir:

C. Preparación de las Ofertas	
IAO 10.1	La Convocante aceptara catálogo, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios en idioma diferente al castellano: **SI** En forma solo enunciativa y no limitativa, se podrán presentar los siguientes documentos en el idioma de origen del documento: **NO APLICA**

Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación

(c.2.) CRITERIOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y LA CAPACIDAD DE SUMINISTRO (**Lote 1)**

Donde dice:

FACTORES	**PONDERACIÓN**	
1. Que cuente como mínimo 3(tres) años (2013,2014 y2015), de existencia en el mercado para lo cual se debe presentar copia autenticada de apertura de negocios en la SSET, y pago de patente Municipal al día.	Cumple	No Cumple

Abg. Lise Alejandra Vera M.
Directora Adjunta
UOC MOPC

Lic. Vivian Espinola
Dpto. S. Adquisiciones
S - MOPC

2. Capacidad de Suministros y Experiencia: copias autenticadas de contratos ejecutados de provisión y/o facturaciones en Sistema de Control de Operaciones para Peajes, tanto de entidades públicas y privadas, de los 3 (tres) últimos años (2013, 2014, 2015). Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o, facturaciones que fueren necesarios para acreditar que en un promedio de los 3 (tres) últimos años (2013, 2014,2015) y que debe ser como mínimo del 30 % de su oferta.	Cumple	No Cumple
3.Certificados de buen cumplimiento de contratos, como mínimo 3(tres), emitidos por Instituciones Públicas y/o Empresas Privadas con quienes trabajó	Cumple	No Cumple
4. El oferente deberá presentar Original o copia autenticada de Certificados de cursos de capacitación como habilitante en actualización, instalación, mantenimiento y reparación de Equipos de peajes, emitidos por el fabricante.	Cumple	No Cumple
5. Certificado de ser Representante, Importador, Distribuidor Oficial o Sub- distribuidor Oficial en el Paraguay de los productos ofertados. **Autorizaciones:** **Para Fabricante:** Registro de Marca Vigente a la fecha de apertura del llamado, expedido por la autoridad competente. **Para Distribuidor:** Autorización expedida por el representante, para la distribución del producto en el Paraguay, de la Marca ofertada; acompañada del documento que acredite la representación invocada. Debidamente Legalizado y consularizado en caso que corresponda. **Las documentaciones deberán estar actualizadas máximo dentro de los doce meses anteriores a la fecha de apertuta del llamado.**	Cumple	No Cumple
6. Currículum del plantel técnico de la Empresa, debe contar con al menos 2(Dos) técnicos certificados de las marcas ofertadas (del lote 1) quienes tendrán a su cargo la provisión, montaje, instalación, actualización y mantenimiento de los equipos de la marca ofertada.	Cumple	No Cumple
7. La empresa adjudicada deberá contar 2 (dos) vehiculos (cuadrillas) de atención a reclamos de soporte técnico, ya sean propio o alquilados, en el caso de ser propio deberá presentar los documentos de propiedad del vehículo (Titulo), y en caso de ser alquilados deberán presentar el contrato de alquiler vigente, debidamente autenticados por Escribano Público.	Cumple	No Cumple

Debe decir:

FACTORES	PONDERACIÓN	
1. Que cuente como mínimo 3(tres) años (2013,2014 y2015), de existencia en el mercado para lo cual se debe presentar copia autenticada de apertura de negocios en la SSET, y pago de patente Municipal al día.	Cumple	No Cumple

Abg. Lise Alejandra Vera M.
Directora Adjunta
UOC - MOPC

Lic. Viviana Espinola Y.
Dpto. de Adquisiciones
B. y S. - MOPC

2. Capacidad de Suministros y Experiencia: copias autenticadas de contratos ejecutados de provisión y/o facturaciones en Sistema de Video Vigilancia, CCTV, Telefonía IP e Infraestructura de Redes, tanto de entidades públicas o privadas, de los 3 (tres) últimos años (2013, 2014, 2015). Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o, facturaciones que fueren necesarios para acreditar que en un promedio de los 3 (tres) últimos años (2013, 2014,2015) y que debe ser como mínimo del 30 % de su oferta.	Cumple	No Cumple
3. Certificados de buen cumplimiento de contratos, como mínimo 3(tres), emitidos por Instituciones Públicas y/o Empresas Privadas con quienes trabajó	Cumple	No Cumple
4. El oferente deberá presentar Original o copia autenticada de Certificados de cursos de capacitación como habilitante en actualización, instalación, mantenimiento y/o reparación de las cámaras de CCTV, Software de Gestión de Video y Central Telefónica Ofertados emitidos por el fabricante.	Cumple	No Cumple
5. Certificado de ser Representante, Importador, Distribuidor Oficial o Sub- distribuidor Oficial en el Paraguay de los productos ofertados. **Autorizaciones:** **Para Fabricante:** Registro de Marca Vigente a la fecha de apertura del llamado, expedido por la autoridad competente. **Para Distribuidor:** Autorización expedida por el representante, para la distribución del producto en el Paraguay, de la Marca ofertada; acompañada del documento que acredite la representación invocada, en copia simple y para la firma de contrato.	Cumple	No Cumple
6. Currículum del plantel técnico de la Empresa, debe contar con al menos 2(Dos) técnicos certificados de las marcas de las cámaras de CCTV, Software de Gestión de Video y Central Telefónica, ofertadas (del lote 1) quienes tendrán a su cargo la provisión, montaje, instalación, actualización y mantenimiento de los equipos de la marca ofertada.	Cumple	No Cumple
7. La empresa adjudicada deberá contar 2 (dos) vehículos (cuadrillas) de atención a reclamos de soporte técnico, ya sean propio o alquilados, en el caso de ser propio deberá presentar los documentos de propiedad del vehículo (Titulo), y en caso de ser alquilados deberán presentar el contrato de alquiler vigente, debidamente autenticados por Escribano Público.	Cumple	No Cumple

Abg. Lise Alejandra Vera M.
Directora Adjunta
UOC - MOPC

Lic. Vivianita Espinola Y.
Dpto. de Adquisiciones
DNPEC - MOPC

(c.2.1 CRITERIOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y LA CAPACIDAD DE SUMINISTRO (**Ítems**)

Donde dice:

FACTORES	PONDERACIÓN	
1. Que cuente como mínimo 3(tres) años (2013,2014 y2015), de existencia en el mercado para lo cual se debe presentar copia autenticada de apertura de negocios en la SSET, y pago de patente Municipal al día.	Cumple	No Cumple
2. Capacidad de Suministros y Experiencia: copias autenticadas de contratos ejecutados de provisión y/o facturaciones en **ventas de computadoras**, tanto de entidades públicas y privadas, de los 3 (tres) últimos años (2013, 2014, 2015). Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o, facturaciones que fueren necesarios para acreditar que en un promedio de los 3 (tres) últimos años (2013, 2014,2015) y que debe ser como mínimo del 30 % de su oferta.	Cumple	No Cumple
3.Certificados de buen cumplimiento de contratos, como mínimo 3(tres), emitidos por Instituciones Públicas y/o Empresas Privadas con quienes trabajó	Cumple	No Cumple
5. Certificado de ser Representante, Importador, Distribuidor Oficial o Sub- distribuidor Oficial en el Paraguay de los productos ofertados. **Autorizaciones:** **Para Fabricante:** Registro de Marca Vigente a la fecha de apertura del llamado, expedido por la autoridad competente. **Para Distribuidor:** Autorización expedida por el representante, para la distribución del producto en el Paraguay, de la Marca ofertada; acompañada del documento que acredite la representación invocada. Debidamente Legalizado y consularizado en caso que corresponda. **Las documentaciones deberán estar actualizadas máximo dentro de los doce meses anteriores a la fecha de apertuta del llamado.**	Cumple	No Cumple

Lic. Viviana Espinola Y.
Dpto. de Adquisiciones
DB y S - MOPC

Ana Lise Alejandra Vera M.
Directora Adjunta
UOC - MOPC

Debe decir:

FACTORES	PONDERACIÓN	
1. Que cuente como mínimo 3(tres) años (2013,2014 y2015), de existencia en el mercado para lo cual se debe presentar copia autenticada de apertura de negocios en la SSET, y pago de patente Municipal al día.	Cumple	No Cumple
3.Certificados de buen cumplimiento de contratos, como mínimo 3(tres), emitidos por Instituciones Públicas y/o Empresas Privadas con quienes trabajó	Cumple	No Cumple
5. Certificado de ser Representante, Importador, Distribuidor Oficial o Sub- distribuidor Oficial en el Paraguay de los productos ofertados. **Autorizaciones:** **Para Fabricante:** Registro de Marca Vigente a la fecha de apertura del llamado, expedido por la autoridad competente. **Para Distribuidor:** Autorización expedida por el representante, para la distribución del producto en el Paraguay, de la Marca ofertada; acompañada del documento que acredite la representación invocada.	Cumple	No Cumple

Sección III. Suministros Requeridos

Storage

Donde dice:

El sistema de almacenamiento deberá ser instalado en cada puesto de peaje y en el CCO (*sede central del MOPC*) para almacenamiento secundario de las imágenes del sistema, **11 en total**.

El tiempo de almacenamiento de todas las grabaciones de video en el NVR de cada puesto de peaje y en el CCO será de al menos 60 días, con una resolución mínima de 1280 x 720 a 25 fps 24 hrs de grabación continua, en el CCO se deberán almacenar las grabaciones de todos 15 los puestos como copia de seguridad.

El oferente deberá presentar con la herramienta de cálculo del software (*disponible y accesible desde la web*) ofertado y/o de las cámaras ofertadas, el dimensionamiento mínimo para cada sitio que permita un almacenamiento de grabación en resolución 1280 x 720 a 25 fps 24 hrs de grabación continua por 60 días.

Debe decir:

El sistema de almacenamiento deberá ser instalado en cada puesto de peaje y en el CCO (*sede central del MOPC*) para almacenamiento secundario de las imágenes del sistema, **11 en total**.

El tiempo de almacenamiento de todas las grabaciones de video en el NVR de cada puesto de peaje y en el CCO será de al menos 60 días, con una resolución mínima de 1280 x 720 a 25 fps 24 hrs de grabación continua, en el CCO se deberán almacenar las

Abg. Lise Alejandra Vera M.
Dirección Adjunta
DNCP - MOPC

Viviana Espinola Y.
Dpto. de Adquisiciones
DNCP - MOPC

grabaciones de todos los puestos como copia de seguridad. En cada puesto de peaje deberá contar como mínimo, con un sistema de almacenamiento rackeable, con discos duros diseñados para Video Vigilancia o Enterprise Class, con un arreglo en RAID 5, y fuente de alimentación redundante.

El oferente deberá presentar la documentación necesaria que demuestre con el resultado del cálculo realizado, que podrá cumplir lo solicitado con la herramienta de cálculo del software (disponible y accesible desde la web) ofertado y/o de las cámaras ofertadas, el dimensionamiento mínimo para cada sitio que permita un almacenamiento de grabación en resolución 1280 x 720 a 25 fps 24 hrs de grabación continua por 60 días, si no cuenta con dicho software de cálculo, el oferente deberá presentar la documentación necesaria que demuestre con el resultado del cálculo realizado aplicado para cada puesto de peaje y CCO, que podrá cumplir con lo solicitado

Cámara Tipo 2 – Fija Tipo Domo

Donde dice:

Rango de Visualización horizontal mínima	100° a 30° como mínimo.

Debe decir:

Rango de Visualización horizontal mínima	102° a 33° como mínimo.

Switch tipo 2 (para cada caseta)

Donde dice:

Tipo	Industrial con fijación en Rieles DIM de tableros eléctricos

Certificaciones de Resistencia	IEC60068-2-32 (Caída libre), IEC60068-2-27(Golpes), IEC60068-2-6 (Vibración), como mínimo.
Certificaciones	ISO9001 como mínimo.

Debe decir:

Tipo	Industrial con fijación en Rieles DIM de tableros eléctricos. El rango de temperatura mínimo que deberá cumplir dicho equipo será de -5º a 65º Centígrados como mínimo. "La convocante aclara que el Switch ofertado deberá soporta el rango de temperatura citado más arriba, independiente a la tecnología del cooler ".

Abg. Lise Alejandra Vera M.
Directora Adjunta
UOC - MOPC

Lic. Viviana Espinola Y.
Dpto. de Adquisiciones
DB MOPC

Certificaciones de Resistencia	IEC60068-2-32 (Caída libre), IEC60068-2-27(Golpes), IEC60068-2-6 (Vibración), IEC60255-21-2 (Mechanical Shock). El oferente deberá cumplir 3 (tres) de estas certificaciones de resistencia como mínimo.
Certificaciones	ISO9001 como mínimo.

Video Wall

Donde dice:

CD-RW/DVD-RW	Grabador de DVD +/-R de 16x, como mínimo.

Debe decir:

CD-RW/DVD-RW	Grabador de DVD +/-R de 8x, como mínimo.

Central telefónica (para cada peaje y CCO)

Donde dice:

Características	Protocolo de comunicación SIP estándar, como mínimo.
	Soporte para sintonización de voz, como mínimo.
	ipbx 30, Extensions, 10 troncales sip, como mínimo.
	Video Call/Call recording, como mínimo.
	Voice mail, Ring Group, como mínimo. DDNS, como mínimo.
	Ipbx Codecs
	Wideband: G.722, como mínimo.
	Narrowband: G.711U/A, G.729, GSM, como mínimo.

Abg. Lise Alejandra Verna
Directora Adjunta
UOC - MOPC

Lic. Viviana Espinola Y.
Dpto. de Adquisiciones
DB y S - MOPC

	Video readly:H.264, como mínimo.
	Fax readly: T.38, T.30, como mínimo.
	SIP Protocols RFC3261, como mínimo.
	DTMF: In-Band, RFC2833, SIP Info, como mínimo.
	IP Assignment: Static/DHCP, como mínimo.
	Time Zone: Multinational, como mínimo.
	SSH/http Server, como mínimo.
	Configuration: Browser / Third Party Software, como mínimo.
	Web Tech: HTML/5 AJAX/ CSS, como mínimo.
	SCTI Readly, como mínimo.
	Factory Reset in Web, como mínimo.
	Reboot in Web, como mínimo.

Debe decir:

	Protocolo de comunicación SIP estándar, como mínimo.
	Soporte para sintonización de voz, opcional.
	ipbx 30, Extensions, 10 troncales sip, como mínimo.
	Video Call/Call recording, como mínimo.
Características	Voice mail, Ring Group, como mínimo. DDNS, opcional.
	Ipbx Codecs
	Wideband: G.722, como mínimo.
	Narrowband: G.711U/A, G.729, como mínimo. GSM, opcional.
	Video readly: H.264, como mínimo.

Ab. Lisc Alejandra Vera M.
Directora Adjunta
UOC - MOPC

Lic. Viviana Espinola
Dpto. Adquisiciones

	Fax readly: T.38, T.30, opcional.
	SIP Protocols RFC3261, como mínimo.
	DTMF: In-Band, RFC2833, como mínimo. SIP Info, opcional.
	IP Assignment: Static/DHCP, como mínimo.
	Time Zone: Multinational, como mínimo.
	http Server, como mínimo. SSH, opcional.
	Configuration: Browser / Third Party Software, opcional.
	Web Tech: HTML/5 AJAX/ CSS, opcional.
	SCTI Readly, opcional.
	Factory Reset in Web, como mínimo.
	Reboot in Web, como mínimo.

Teléfono IP tipo 1 Intercomunicador para casetas de peajes

Donde dice:

Líneas SIP	2 mínimo.

Debe decir:

Líneas SIP	1 como mínimo.

Teléfono IP tipo 2 (para supervisión, tesorería y CCO)

Donde dice:

Alimentación	POE + como mínimo.
Líneas SIP	2 mínimo.

Lisa Alejandra Vera M.
Directora Adjunta
UOC - MOPC

Dpto. de Adquisiciones
UOC y S - MOPC

Debe decir:

Alimentación	PoE o PoE+, como mínimo. Se deberán incluir 10 (diez) fuentes de alimentación de fábrica.

Líneas SIP	1 como mínimo.

UPS para el CCO

Donde dice:

Capacidad.	6.000 VA / 9900 watts como mínimo.

Debe decir:

Capacidad.	6.000 VA / 5400 watts como mínimo.

Generalidades

Donde dice:

Puntos a tener en cuenta en la implementación del sistema y la posterior capacitación.

Instalación	• El sistema solicitado al momento de la entrega debe estar probado y en funcionamiento. • El adjudicado deberá prever todo lo necesario para la conexión de las cámaras al sistema de Monitorización, Grabación y administración a suministrar. • El adjudicado deberá prever todos los materiales necesarios para la instalación de los puntos de red necesarios y que deben ser realizados bajo normas de cableado estructurado de categoría 6 y su puesta en marcha. • Todos los equipos ofertados e instalados deben estar conectados al sistema de tierra del puesto de peaje. • Todos los equipos y materiales deben ser nuevos, de fabricación reciente y encontrarse en comercialización activa por el fabricante en el mercado local. • Todos los equipos ofertados deberán ser debidamente instalados y configurados, el oferente deberá incluir los accesorios, cables, drivers, interfaces, manuales, conectores, para el óptimo funcionamiento delos equipos, por más que estos no sean expresamente solicitados.

Abg. Lise Alejandra Vera M.
Directora Adjunta
UOC - MOPC

Lic. Viviana Espinola Y.
Dpto. Adquisiciones

Capacitación	El oferente deberá realizar cursos de capacitación para: • Los switches, centrales telefónicas ofertadas. • Usuarios operadores del sistema de CCTV. Curso a ser dictado en las instalaciones de la Convocante, con sesiones de capacitación. El curso debe cubrir los siguientes puntos como mínimo: instalación del software, configuración de la matriz de video, y manejo de las imágenes almacenadas. • Administradores y operadores del centro de control: Un curso a ser dictado en las instalaciones de la Convocante. El curso debe cubrir como mínimo manejo básico del software de visualización, para que los agentes puedan buscar las imágenes almacenadas en los servidores de video. • Material de apoyo: El adjudicado deberá proveer el material de apoyo para todos los cursos dictados.
Garantía	• El Contratista garantizará, el funcionamiento normal del software, dispositivos y equipos por un periodo no menor de 2 (dos) años. El plazo de garantía corre a partir de la fecha de la recepción provisional y se comprometerá durante ese periodo a reemplazar, libre de costo para MOPC, cualquier material, equipo, software o instalación defectuosa. • Se deberá incluir Soporte de atención de 7 x 24 para Hardware y Mano de Obra. Dentro de los 50 km. a la redonda entre el Edificio Central del MOPC y el puesto de peaje se requiere un tiempo máximo de 24 hs. para el recambio de equipos o partes para la convocante durante el periodo de garantía del sistema y de 72 hs. para el mismo servicio para los puestos más lejanos. • Soporte de atención de hardware, repuestos y mano de obra (cualquier daño de los componentes de los equipos deberá ser cambiado o reparado) incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del oferente. • Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por 72 hs. o más, el proveedor deberá proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor características del equipo con falla, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación. En caso de reemplazo, se deberán copiar los datos del equipo a repararse en el equipo de reemplazo en coordinación con los técnicos de la convocante.

Abg. Lise Alejandra Vera M.
Directora Adjunta
UOC - MOPC

Lic. Viviana Espinola
Dpto. de Adquisiciones
B y S - MOPC

Debe decir:

Instalación	• El sistema solicitado al momento de la entrega debe estar probado y en funcionamiento. • El adjudicado deberá prever todo lo necesario para la conexión de las cámaras al sistema de Monitorización, Grabación y administración a suministrar. • El adjudicado deberá prever todos los materiales necesarios para la instalación de los puntos de red necesarios y que deben ser realizados bajo normas de cableado estructurado de categoría 6 y su puesta en marcha. • Todos los equipos ofertados e instalados deben estar conectados al sistema de tierra del puesto de peaje. • Todos los equipos y materiales deben ser nuevos, de fabricación reciente y encontrarse en comercialización activa por el fabricante en el mercado local. • Todos los equipos ofertados deberán ser debidamente instalados y configurados, el oferente deberá incluir los accesorios, cables, drivers, interfaces, manuales, conectores, para el óptimo funcionamiento delos equipos, por más que estos no sean expresamente solicitados. • En caso de no existir ductos embutidos para las cámaras tipo 1 y 2, y los teléfonos tipo 1 y 2, el oferente deberá instalar ductos de caños metálicos no corrosibles con todos los accesorios como codos y cajas de paso.
Capacitación	El oferente deberá realizar cursos de capacitación para: • Los switches, centrales telefónicas ofertadas. • Usuarios operadores del sistema de CCTV. Curso a ser dictado en las instalaciones de la Convocante, con sesiones de capacitación. El curso debe cubrir los siguientes puntos como mínimo: instalación del software, configuración de la matriz de video, y manejo de las imágenes almacenadas. • Administradores y operadores del centro de control: Un curso a ser dictado en las instalaciones de la Convocante. El curso debe cubrir como mínimo manejo básico del software de visualización, para que los agentes puedan buscar las imágenes almacenadas en los servidores de video. • Material de apoyo: El adjudicado deberá proveer el material de apoyo para todos los cursos dictados.

Ing. Lise Alejandra Vera M.
Directora Adjunta
UOC - MOPC

Lic. Virginia Espinola Y.
Dpto. Adquisiciones
UOC - MOPC

Garantía	• El Contratista garantizará, el funcionamiento normal del software, dispositivos y equipos por un periodo de 1 (un) año. El plazo de garantía corre a partir de la fecha de la recepción provisional y se comprometerá durante ese periodo a reemplazar, libre de costo para MOPC, cualquier material, equipo, software o instalación defectuosa. • Se deberá incluir Soporte de atención de 7 x 24 para Hardware y Mano de Obra. Dentro de los 50 km. a la redonda entre el Edificio Central del MOPC y el puesto de peaje se requiere un tiempo máximo de 24 hs. para el recambio de equipos o partes para la convocante durante el periodo de garantía del sistema y de 72 hs. para el mismo servicio para los puestos más lejanos. Para cumplir con los plazos citados de reposición, el oferente deberá disponer al menos el 30% de todos los ítems solicitados, cabe señalar que esto no afecta a la garantía especificada en el Pliego de Bases y Condiciones. • Soporte de atención de hardware, repuestos y mano de obra (cualquier daño de los componentes de los equipos deberá ser cambiado o reparado) incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del oferente. • Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por 72 hs. o más, el proveedor deberá proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor características del equipo con falla, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación. En caso de reemplazo, se deberán copiar los datos del equipo a repararse en el equipo de reemplazo en coordinación con los técnicos de la convocante.

PLAN DE ENTREGA

Donde dice:

Lote	Descripción de los Bienes	Lugar de Entrega de los Bienes	Plazo de Entrega de los Bienes
1	**SISTEMA INTEGRAL DE CONTROL DE OPERACIONES PARA PEAJES (VER PLANILLA DE PRECIOS)**	Oficina Central del MOPC oficina del "Centro de Control de Operaciones" (CCO), y en los puestos y en puestos indicados en el detalle de distribución de los equipos solicitados.	Los Bienes solicitados, deberán ser entregados, Instalados y Puesta en Funcionamiento en su totalidad en un plazo de 15 (quince) días calendarios a partir de la firma del contrato.

Ab. Lise Alejandra Vera M.
Directora Adjunta
UOC - MOPC

Vivian Española Y.
Dpto. Adquisiciones
UOC - MOPC

Item	Descripción de los Bienes	Lugar de Entrega de los Bienes	Plazo de Entrega de los Bienes
1	**Equipo de Admin. Y Monit.**	Oficina Central del MOPC oficina del "Centro de Control de Operaciones" (CCO), y en los puestos y en puestos indicados en el detalle de distribución de los equipos solicitados	Los Bienes solicitados, deberán ser entregados, en su totalidad en un plazo de 15 (quince) días calendarios a partir de la firma del contrato

Debe decir:

Lote	Descripción de los Bienes	Lugar de Entrega de los Bienes	Plazo de Entrega de los Bienes
1	**SISTEMA INTEGRAL DE CONTROL DE OPERACIONES PARA PEAJES. (VER PLANILLA DE PRECIOS)**	Oficina Central del MOPC oficina del "Centro de Control de Operaciones" (CCO), y en los puestos y en puestos indicados en el detalle de distribución de los equipos solicitados	Los Bienes solicitados, deberán ser entregados, Instalados y Puesta en Funcionamiento en su totalidad en un plazo de 30 (treinta) días calendarios a partir de la firma del contrato.

Item	Descripción de los Bienes	Lugar de Entrega de los Bienes	Plazo de Entrega de los Bienes
1	**Equipo de Admin. Y Monit.**	Oficina Central del MOPC oficina del "Centro de Control de Operaciones" (CCO), y en puestos indicados en el detalle de distribución de los equipos solicitados	Los Bienes solicitados, deberán ser entregados, en su totalidad en un plazo de 30 (treinta) días calendarios a partir de la firma del contrato.

☑

☑ Sección IV. Condiciones Especiales del Contrato (CEC)

DONDE DICE:

CGC 15.1	ANTICIPO FINANCIERO**: NO APLICA**

DEBE DECIR:

CGC 15.1	ANTICIPO FINANCIERO**:** Se otorgará anticipo hasta un máximo del 30 % del monto total del contrato. El Proveedor deberá presentar una garantía del 100% (cien por ciento) por el monto del anticipo. La validez de la garantía no deberá exceder 30 días de la vigencia del contrato. El proveedor deberá presentar para el cobro del anticipo una Factura por el equivalente, con una nota de solicitud de pago ingresada por Mesa de Entrada Única de la Institución, que será descontado de las facturas presentadas.

Abg. Lise Alejandra Vera
Directora Adjunta
UOC - MOPC

Sección VI. Formularios

DONDE DICE:

FORMULARIO Nº 8

Garantía de Anticipo

[Formulario a utilizarse exclusivamente cuando se instrumente por Garantía Bancaria]

NO APLICA

Fecha: _____

LPN N° 75/2016 ADQUISICION DE SISTEMA INTEGRAL DE CONTROL DE OPERACIONES PARA PEAJES.

A: _____

[nombre completo de la Convocante]

De acuerdo con lo establecido en el Contrato, en relación con pagos de anticipos, _____ (en lo sucesivo denominado "el Proveedor") suministrará al Contratante una garantía _____, para asegurar el fiel cumplimiento de las obligaciones del Contrato, por la suma de _____ _____.

Nosotros los suscritos _____, de _____, con domicilio legal en _____ (en lo sucesivo denominado "el Garante"), en cumplimiento de instrucciones recibidas del Proveedor, nos obligamos incondicional e irrevocablemente a garantizar, en calidad de obligados principales y no como simple fiadores, a pagar al Contratante, contra su solicitud y sin derecho a objeción alguna de nuestras partes y sin que la Contratante tenga que presentar primero una reclamación ante el Proveedor, una suma que no excederá de _____.

Esta garantía permanecerá válida y en pleno vigor desde la fecha en que el Proveedor reciba el anticipo en virtud del Contrato hasta el día _____ de _____ de _____.

Nombre _____

En calidad de_____

Firma _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de _____ _____

El día _____ del mes de _____ de _____.

Abg. Lase Alejandra Vera M.
Directora Adjunta
UOC - MOPC

Lic. Vivian Espinola Y.
Dpto. de Adquisiciones
DPA - MOPC

DEBE DECIR:

FORMULARIO Nº 8

Garantía de Anticipo

[Formulario a utilizarse exclusivamente cuando se instrumente por Garantía Bancaria]

APLICA

Fecha: _____

LPN N° 75/2016 ADQUISICION DE SISTEMA INTEGRAL DE CONTROL DE OPERACIONES PARA PEAJES.

A: _____

[nombre completo de la Convocante]

De acuerdo con lo establecido en el Contrato, en relación con pagos de anticipos, _____ (en lo sucesivo denominado "el Proveedor") suministrará al Contratante una garantía _____, para asegurar el fiel cumplimiento de las obligaciones del Contrato, por la suma de _____ _____.

Nosotros los suscritos _____, de _____, con domicilio legal en _____ (en lo sucesivo denominado "el Garante"), en cumplimiento de instrucciones recibidas del Proveedor, nos obligamos incondicional e irrevocablemente a garantizar, en calidad de obligados principales y no como simple fiadores, a pagar al Contratante, contra su solicitud y sin derecho a objeción alguna de nuestras partes y sin que la Contratante tenga que presentar primero una reclamación ante el Proveedor, una suma que no excederá de _____.

Esta garantía permanecerá válida y en pleno vigor desde la fecha en que el Proveedor reciba el anticipo en virtud del Contrato hasta el día _____ de _____ de _____.

Nombre _____

En calidad de_____

Firma _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de _____ _____

El día _____ del mes de _____ de_____.

Abg. Lise Alejandra Vera M.
Directora Adjunta
UOC - MOPC

Lic. Viviana Espinola
Dpto. de Adquisiciones